

La enseñanza privada en España

Pamela O'Malley

Para comprender la situación de la enseñanza privada en España hoy es preciso mirar para atrás a la historia reciente. Al terminar la guerra civil en 1939 muchos centros de enseñanza de todo tipo se encontraban en ruinas. En el sector estatal la depuración del profesorado por medio de ejecuciones, encarcelamientos y exilio creaba una escasez. El Estado durante casi veinte años no hizo ningún intento de reconstruir los centros estatales e introdujo un control ideológico severo del currículum y de la práctica educativa.

El sector estatal fue abandonado y servía como débil instrumento para cubrir las limitadas necesidades de las clases bajas. Dado el estado de hambre y pobreza extrema reinante entre la clase trabajadora y los campesinos, el acceso a la educación no fue una prioridad. Los ingresos per cápita no llegaron al nivel de 1935 hasta el año 1954. En la década de los 40 había llegado a niveles del siglo XIX. Los centros privados, sobre todo religiosos, reemplazaban los centros estatales y atendían las necesidades de las clases medias y altas.

En 1957 hubo 1.364.000 niños en edad escolar obligatoria (6 a 12 años) sin puestos escolares. La cifra oficial de analfabetos era del 13,5 por 100. El sector estatal representaba el 65 por 100 de todos los centros escolares. En dicho año se inició un plan de construcciones escolares de 25.000 aulas de primaria, siendo ese plan el primer programa de construcciones escolares introducido por el franquismo.

En esta época se produce un cambio radical en la composición de la población activa (ver cuadro 1).

Sin embargo, en 1950, el 57,35 de la población activa no había recibido ninguna formación profesional y el 53,4 por 100 fueron trabajadores no cualificados (1).

Entre 1950 y 1970 hubo un aumento considerable de los alumnos escolarizados, representando en primaria un aumento de 33,55 por 100, en medias un 45 por 100 y en enseñanza superior un 27 por 100. En el Libro Blanco presentado por el Gobierno franquista en 1969 existe un análisis realista de la expansión de los centros privados, concentrados en las zonas urbanas y con diferencias notables entre las distintas provincias, las más ricas poseían una proporción mucho mayor de centros privados. En el curso 67/68 el sector privado ya representaba el 65 por 100 de los centros preescolares, el 30,5 de primaria y el 60 por 100 de enseñanzas medias. Además en el sector privado coexistían los centros, religiosos en su mayoría, que atendían a las clases medias y altas, y los colegios de «piso», centros carentes de calidad y del más mínimo nivel de equipamiento, que atendían al alumnado de origen obrero en las zonas industrializadas, que no encontraban plaza en el sector estatal. En esta época las subvenciones estatales a la enseñanza privada existían pero en cantidades y número mucho menores (2).

El profesorado en el sector privado desde la guerra civil se encontraba en circunstancias muy adversas, con un nivel salarial miserable, sujeto a un control ideológico severo y sin ningún prestigio social. A partir de los años sesenta se inició un movimiento, inicialmente muy débil y disperso, que intentó luchar por el cumplimiento de la legalidad vigente, ya que era corriente por parte de los patronos no pagar seguridad social ni vacaciones, por ejemplo, aprovechar las muy limitadas oportunidades que ofrecía el Sindicato Vertical para

negociar las condiciones de trabajo. A través de estos instrumentos y de plataformas como los Colegios de Licenciados y otros semiclandestinos, y a pesar de la represión, el movimiento creció y dio lugar al nacimiento de los actuales sindicatos de enseñanza de carácter progresista una vez conquistada la democracia.

A raíz de la Ley General de educación de 1970, el aumento de las subvenciones a la enseñanza privada, unido a la continuada demanda de plazas escolares, cristalizó la presencia de la enseñanza privada como elemento fundamental, nada subsidiario, del sistema educativo del país. La lucha ideológica en torno a su presencia tan abrumadora y la excesiva generosidad de las subvenciones recibidas por dicho sector en detrimento del sector público se inició a partir de esta época y continuó hasta el período de la transición. Tanto la Ley de Estatutos de Centros como la Constitución fueron momentos de gran tensión y enfrentamiento de dos puntos de vista en torno a la educación, el uno progresista a favor de la escuela pública y el control democrático de la enseñanza, y el otro conservador, que defendía los privilegios del sector privado y su control ideológico. Ambas leyes significaban una victoria relativa para el sector conservador y para los planteamientos de la Iglesia institucional.

(1) **«La fuerza de Trabajo en España»**, Ignacio Fernández de Castro. Madrid, 1973.

(2) El Libro Blanco. MEC. Madrid, 1969.